

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA DEL 03 ABRIL DE
2013**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 04 de abril de 2013, a las quince horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA ubicadas, en la calle Hernández de Girón OE5-5 y Vasco de Contreras, las siguientes personas:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Sara Muñoz	398	398	98%
Carmen Simbaña	2	2	2%
TOTAL	400	400	100%

Cada Acción tiene un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00), y se encuentran íntegramente pagadas.

Se deja constancia que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientas cuarenta acciones de un Dólar cada una, con un total de doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta dólares y con un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Se instala la reunión y actúa como Presidente, la Sra. Carmen Simbaña y su Gerente General, Srta. Sara Muñoz como Secretaria. La Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA**, para tratar como orden del día el siguiente: **1) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2012; 2.) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y; 3) Resolver sobre la distribución de dividendos**. La Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto: **1) Primer Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2012.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia ordena que una copia del informe se incorpore al expediente de esta Acta; y, resuelve que se apruebe en su integridad el

Informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. **Segundo Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.-** Para este efecto se concede la palabra la Srta. Sara Muñoz , quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Iniciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de dividendos.-** Toma la palabra la Srta. Sara Muñozl como Gerente General y Accionista, quien manifiesta que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2012, no se la reparta a los accionistas y que su distribución quede pendiente para el próximo ejercicio fiscal o para cuando la Junta General resuelva su reparto o distribución. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para que, por secretaria, se proceda a la redacción de la correspondiente Acta. A las diecisiete horas con diez minutos se reinstala la sesión y la srta. Secretaria procede a dar lectura del texto del Acta, el cual se pone en consideración de la Junta, la que la aprueba sin reparos. Para constancia, suscriben la presente Acta, todos los asistentes conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Junta.



Sara Muñoz
Accionista



Carmen Simbaña
Accionista



Carmen Simbaña
Presidente



Sara Muñoz
Gerente – Secretaria